

Núm. de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo
66	D. Fernando Buch Rodríguez ...	7.742.337	Libre.
67	D. ^a María Carmen Navarro Fernández-Rodríguez	1.397.226	Libre.
68	D. Javier Moriche Martín	8.705.116	Libre.
69	D. ^a Olga Julia Fernández de los Ríos	2.191.788	Libre.
70	D. José Luis Torres Fernández.	23.689.583	Restringido.
71	D. Daniel Vicente Rico	9.602.822	Libre.
72	D. Francisco Blanco Chacón ...	28.367.681	Libre.
73	D. José Antonio Baeza Ochoa ...	35.173.937	Libre.
74	D. Felipe Romero Morales	24.122.848	Libre.
75	D. Justo Gómez Sánchez-Manzano	7.718.950	Libre.
76	D. Angel Luis Ricote Fernández.	1.397.723	Libre.
77	D. Francisco Blázquez Ortiz ...	23.567.649	Libre.
78	D. Lorenzo Palomo Alvarez ...	6.521.336	Libre.
79	D. Luis Carrascal Bombín	12.667.274	Libre.
80	D. Eduardo Zapico Goñi	649.183	Libre.
81	D. Francisco Javier Zapico Goñi.	649.182	Libre.
82	D. Manuel Cervantes Baraza ...	20.381.780	Libre.
83	D. ^a María Sagrario Madrid Martínez	3.084.497	Libre.
84	D. Antonio Jesús Ruiz Gutiérrez	45.249.725	Libre.
85	D. Anastasio Tirados Núñez ...	45.253.167	Libre.
86	D. Alfonso Pérez Hernanz ...	1.789.071	Libre.
87	D. ^a Gabina Prieto Rebolleda ...	1.089.987	Libre.
88	D. ^a María Ascensión Triana Manrique	51.604.888	Libre.
89	D. Domingo Lozano Paredes ...	2.158.281	Libre.
90	D. Manuel Pérez Langa	1.691.750	Libre.
91	D. Emilio Gómez Ortigosa	7.742.896	Libre.
92	D. José Luis Ramos Prieto	11.652.447	Libre.
93	D. Jesús Lázaro Cuenca	51.861.813	Libre.
94	D. Enrique López Alonso	6.933.650	Libre.
95	D. ^a María Teresa Lorenza Atienza Mena	12.167.949	Libre.
96	D. Jaime de la Calle García ...	6.931.567	Libre.
97	D. Juan Antonio Marmanéu Huguet	18.841.990	Libre.
98	D. Francisco Colado Alvarez ...	771.956	Libre.
99	D. Eduardo Delgado Bernal ...	22.803.674	Libre.
100	D. Antonio Martín Puerta	50.404.460	Libre.
101	D. ^a María del Carmen Alberte González	34.524.769	Libre.
102	D. Miguel Zapatero Molpeceres.	50.792.428	Libre.
103	D. Alfonso Moya Espinosa	28.398.378	Libre.
104	D. Fernando Spagnolo de la Torre	15.159.005	Libre.
105	D. Francisco Javier José Jareño Rodríguez	51.438.193	Libre.
106	D. Amador del Pino Izquierdo.	29.301.108	Libre.
107	D. Evaristo Angles Lázaro	1.151.504	Libre.
108	D. José Vázquez García	29.237.703	Libre.
109	D. Manuel González Alonso ...	10.450.225	Libre.
110	D. Francisco de Antonio Lejo.	1.377.331	Libre.
111	D. ^a María Luisa Cuesta Riera ...	11.042.298	Libre.
112	D. ^a María Antonia Guardia Lledo	4.537.379	Libre.
113	D. Carlos García Rodríguez ...	1.070.927	Libre.
114	D. Adolfo Jiménez Fernández.	19.314.009	Libre.
115	D. Benjamín Pascual García ...	16.774.183	Libre.
116	D. Ignacio de Loyola Díaz Ruiz.	5.477.561	Libre.
117	D. Manuel Pintor Escobar	480.865	Libre.
118	D. José Luis Sánchez-Paus Bustamante	2.675.461	Libre.
119	D. Alejandro López Sancha ...	656.621	Libre.
120	D. Manuel Rodríguez Vaquerizo	38.368	Libre.
121	D. Alvaro González de Aguilar Castañeda	4.516.359	Libre.
122	D. Eduardo Jesús Olazábal Barrios	14.887.683	Libre.
123	D. ^a María Vega Cruz Oñate ...	50.269.566	Libre.
124	D. ^a Fuensanta Almirón Meléndez	30.045.173	Libre.
125	D. Guillermo Cansado Tarres.	38.382.364	Libre.
126	D. Juan Francisco Martín Seco.	72.110.048	Libre.
127	D. Andrés Cortés Campos	6.402.929	Libre.
128	D. José Ignacio Zango Pacheco.	2.154.000	Libre.
129	D. Miguel Fernández Corredera.	854.879	Libre.
132	D. Leandro Amargós Torruella.	37.310.103	Libre.
133	D. Antonio Llanes Fernández ...	25.024.761	Libre.

Relación de los aspirantes excluidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado

Número de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.
130	D. Manuel Hoyos San Emeterio. No específica titulación con claridad	13.877.296
131	D. Jesús Galván Pizarro. Falta pago derechos examen, dos fotografías e instancia ajustada al modelo oficial	12.162.859

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

6100

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición restringido, para proveer una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial de la Escala de Titulados de Grado Medio, vacante en la plantilla del Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 20 de diciembre de 1977,

Esta Dirección de acuerdo con lo establecido en la base 4.^a de la mencionada convocatoria, ha tenido a bien aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Sevilla Preysler, Carlos (D. N. I. 22.149.704).

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación.

Valladolid, 30 de enero de 1978.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.

6101

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de las pruebas selectivas para cubrir por concurso-oposición libre ocho plazas de Técnicos de Proyectos y Obras, vacantes en la plantilla de este Organismo.

Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir por concurso-oposición libre ocho plazas de Técnicos de Proyectos y Obras vacantes en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio de 1977, de conformidad con cuanto dispone en la base 5.1 de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha resuelto designar al Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará integrado de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Carrasco Gadea, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Marzo Vidaurrata, Jefe de Departamento de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez de Torres, Jefe del Departamento de Construcción de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Ilustrísimo señor don Santos Agrela Fernández, Jefe de la División de Actuación Administrativa de la 7.ª Jefatura Regional de Carreteras de Málaga, como representante de la Dirección General de la Función Pública de Presidencia del Gobierno.

Don Matías Álvarez Peña, Jefe de la División de Actuación Administrativa de la Comisaría de Aguas del Sur de España, como representante de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Suplentes:

Ilustrísimo señor don Delfín Velasco Villamer, Jefe del Gabinete Técnico de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Don Angel Zarca Arranz Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga, como representante de la Dirección General de la Función Pública de Presidencia del Gobierno.

Don Francisco Barrios Hurtado de Mendoza, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga, como representante de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Secretario: Doña Carmen Domínguez Togores, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Suplente: Don José Luis Torres Ledesma, Oficial Letrado de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 1 de febrero de 1978.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6102

ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se convoca la segunda fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977, 2 y 3 de enero de 1978) se convocaba la primera fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, previsto en la Ley 37/1977, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25). Reguladas las titulaciones académicas precisas para las demás asignaturas que habían de convocarse y ampliadas las requeridas para las asignaturas convocadas en la primera fase por Real Decreto 200/1978, de 17 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21), procede anunciar la segunda fase de la convocatoria del concurso-oposición restringido, así como reabrir los plazos de presentación de instancias para las asignaturas convocadas en la primera fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, que, previo informe de la Comisión Superior de Personal, se ajustará a las siguientes

Bases

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

El número de plazas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que se convocan en esta segunda fase de la convocatoria es de 1.045, distribuidas de la siguiente forma:

Formación Humanística	295
Inglés	230
Francés	63
Ciencias de la Naturaleza	80
Formación Empresarial	48
Tecnología Agraria	4
Tecnología de la Piel	3
Tecnología de las Artes Gráficas	6
Tecnología Administrativa y Comercial	280

Tecnología de la Madera	5
Tecnología Textil	2
Tecnología Sanitaria	13
Peluquería y Estética	11
Imagen y Sonido	1
Moda y Confección	4

Los opositores podrán presentar instancia para una sola de las asignaturas convocadas en la primera o en la segunda fase del concurso-oposición restringido, siempre que reúnan los requisitos de titulación requeridos, aunque no sea la que en la actualidad desempeñen.

Aquellos que ya hubieren presentado instancia a una de las asignaturas convocadas en la primera fase del concurso-oposición restringido y desearan cambiar de asignatura podrán presentar instancia a una de las que en esta Orden se anuncian, siempre que reúnan los requisitos de titulación requeridos y previa renuncia expresa de su anterior solicitud. Las renunciaciones deberán hacerse constar en las mismas instancias en las que soliciten nueva asignatura.

1.2. La relación de plazas concretas que hayan de corresponder a las plazas convocadas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

1.3. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición restringido, que se regirá por lo dispuesto en la Ley 37/1977, de 23 de mayo, en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, en el Real Decreto 161/1977, de 21 de enero, en las demás disposiciones de general aplicación y en las presentes bases de convocatoria.

El concurso-oposición constará de las siguientes fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

2. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES

2.1. Generales.

- 2.1.1. Ser español.
- 2.1.2. Tener cumplidos dieciocho años.
- 2.1.3. Estar en posesión o reunir las condiciones para que le puedan ser expedidas las titulaciones siguientes:

Para Formación Humanística:

Licenciados por las Facultades de Filosofía y Letras.
Licenciados en: Filología, Filosofía y Ciencias de la Educación, Geografía e Historia, Ciencias Políticas y Sociología.

Para Inglés y Francés: Las señaladas para Formación Humanística y además:

Titulados de Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias que posean el correspondiente certificado de la Escuela Oficial de Idiomas.

Para Ciencias de la Naturaleza:

Licenciados por las Facultades de Ciencias.
Licenciados en: Biología, Ciencias Económicas y Empresariales, Farmacia, Física, Geología, Matemáticas, Química.
Ingenieros.
Arquitectos.
Ingenieros Técnicos.
Arquitectos Técnicos.
Peritos Industriales.
Aparejadores.

Para Formación Empresarial:

Licenciados en Derecho.
Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales.
Licenciados en Medicina.
Licenciados en Informática.
Licenciados en Veterinaria.
Ingenieros.
Intendentes Mercantiles.
Actuarios.
Diplomados de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Ingenieros Técnicos.
Profesores Mercantiles.

Para Tecnología Agraria:

Licenciados en Ciencias Químicas.
Licenciados en Biología.
Licenciados en Geología.
Licenciados en Veterinaria.
Ingenieros Agrónomos.
Ingenieros de Montes.
Ingenieros Industriales.
Ingenieros Técnicos Agrícolas.
Ingenieros Técnicos Forestales.
Ingenieros Técnicos Industriales.